Outlook

RE: Minuta INIRIDA con observaciones

Desde JUAN CAMILO MENDOZA MARTINEZ <jcmendoza@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 29/07/2025 18:14
Para Andrea Osorio <andrea.osorio@gensa.com.co>
CC William Sepulveda <william.sepulveda@gensa.com.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>

Buenas tardes

Estimada Andrea

Según lo propuesto sobre la redacción en el parágrafo segundo de la cláusula decimocuarta, sugerimos, con el propósito de suscribir el contrato, que esta sea suprimida y con posterioridad evaluar las alternativas de los bienes que se mencionan en la cláusula.

Quedo atento.

Saludos,

Energía
Contratista
Juan Camio Mendoza Martínez
Dirección de Energía Eléctrica
jcmendoza@minenergia.gov.co
Teléfono: 3204896888
Calle 43 No. 57 -31 CAN. Bogotá D.C., Colombia
www.minenergia.gov.co

De: Andrea Osorio <andrea.osorio@gensa.com.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 12:43
Para: JUAN CAMILO MENDOZA MARTINEZ <jcmendoza@minenergia.gov.co>
Cc: William Sepulveda <william.sepulveda@gensa.com.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Minuta INIRIDA con observaciones

Buenas tardes Doctor Juan Camilo

Reenvio la minuta del contrato del asunto con propuesta de redacción en el parágrafo segundo de la cláusula décimo cuarta. Agradeceríamos que lo revises y nos compartas los comentarios al respecto.

Quedamos atentos a tus comentarios,

Saludos,

Andrea Osorio Escobar
Líder Zonas No Interconectadas
Generación de Energía
andrea.osorio@gensa.com.com
Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA
Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext:250

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

El lun, 28 jul 2025 a las 11:08, JUAN CAMILO MENDOZA MARTINEZ (<jcmendoza@minenergia.gov.co>) escribió:

> Buenos días

Estimada Andrea

Reenvío la minuta del contrato del asunto con el propósito de que se revise y se informe sobre los cambios en la misma.

Quedo atento,

Saludos,

Energía

Contratista
Juan Camio Mendoza Martínez
Dirección de Energía Eléctrica
jcmendoza@minenergia.gov.co
Teléfono: 3204896888
Calle 43 No. 57 -31 CAN. Bogotá D.C., Colombia
www.minenergia.gov.co

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA